



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN I PREMIO CONTRA EL ESTIGMA

Si ha tenido dificultades para rellenar el formulario a través de la web, puede hacerlo en este documento y mandarlo cumplimentado a:

Escuela Andaluza de Salud Pública

Convocatoria de Premio **Mejor Iniciativa contra el estigma**
Secretaría de consultoría
Campus Universitario de Cartuja.
Cuesta del Observatorio, 4
Apdo Correos 2070 - 18080 Granada

TÍTULO

(Máximo 20 palabras)

Libro de Estilo en Salud Mental. Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental Valme.

RESPONSABLES

Organismos, Servicios, Asociaciones, etc., participantes en la iniciativa

Grupo de Trabajo para la creación de un Libro de Estilo en Salud Mental,
Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental Valme (Sevilla).

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

Explique de forma breve de QUÉ trata la iniciativa, A QUIÉN va dirigida, DÓNDE se realiza (local, provincial, municipio, barrio, centro de salud, educativo, etc...), CUÁNDO tuvo o tiene lugar, qué VALORACIÓN hacen de ella, si se ha evaluado, y en caso de tenerlos, aportar datos que lo ilustren.



La iniciativa surge en 2009, en el contexto de la misión y valores de la UGC de Salud Mental y de los objetivos pactados por la misma (que contemplan la creación de determinados Grupos de Trabajo).

Se inicia, así, un Grupo de Trabajo multidisciplinar, formado por psiquiatras, psicólogos, enfermeros, auxiliares de enfermería, terapeutas y monitores ocupacionales, trabajadores sociales y celadores adscritos a diversos dispositivos de la UGC; con objetivos que se mantienen desde entonces.

El primer objetivo ha sido crear un espacio de reflexión y profundización en los aspectos relativos al estilo y al buen trato en salud mental.

Un objetivo intermedio, la difusión de estos elementos a múltiples niveles y especialidades del Área Hospitalaria, dirigiéndola a profesionales sanitarios y no sanitarios que se relacionan en el desempeño de sus funciones con personas que padecen trastornos mentales.

En este sentido, se han difundido las conclusiones del Grupo de Trabajo en una sesión de Formación Continuada hospitalaria, en la 1ª Jornada de la UGC de Salud Mental de Valme (octubre de 2009) y en la inminente publicación del documento "Apuntes para un Libro de Estilo en Salud Mental", en el Área Hospitalaria, cuyo texto se adjunta.

El fin último es la lucha contra el estigma y la discriminación. Entendemos que el conocimiento y difusión del buen trato a la persona que padece un trastorno mental y a sus familiares es una herramienta definitiva para ello.

VALORES

Marque las características positivas en la lucha contra el estigma con que cuenta la iniciativa y explíquelas brevemente. (Máximo 100 palabras cada uno. Deje en blanco las que no se correspondan con la iniciativa).

- Promueve el trabajo conjunto en red (entre asociaciones, servicios de salud mental, atención primaria de salud, de integración social, personas usuarias, familiares, profesionales, administraciones locales, centros educativos, fuerzas de seguridad, medios de comunicación, etc).

- Da voz en primera persona a quienes tienen una enfermedad mental y/o a sus familias (explique cómo se ha llevado a cabo).

- Pone énfasis en que las personas afectadas son precisamente "personas".



Se explicitan en nuestro trabajo los elementos que sustentan el buen trato “de persona a persona” detallando el estilo de comunicación terapéutico y sus distintos aspectos.

Lucha contra las falsas creencias que rodean a la enfermedad mental.

Asimismo se definen las características fundamentales de trastornos mentales, se desmitifican los mismos y se orientan pautas para que la comunicación sea eficaz.

Ofrece la oportunidad de escuchar y/o contactar con personas con enfermedad mental y permite conocer en primera persona su experiencia.

Tiene enfoque de RECUPERACIÓN en salud mental, entendida como la construcción y el control de un proyecto de vida con sentido y satisfacción para la persona, que ella misma pueda definir de forma independiente de la evolución de los síntomas de la enfermedad.

Destaca la necesidad de proteger los derechos de las personas con enfermedad mental y su dignidad en la sociedad.

Las conclusiones del Grupo de Trabajo, recogidas en el documento citado, se extienden en cuestiones relativas a ética y derechos de las personas con enfermedad mental (ver capítulos “Declaración de principios” y “Un poco de Historia”).

Tiene continuidad en el tiempo y no se trata sólo de una acción puntual o aislada.

Acción iniciada en 2009, se ha dado continuidad con su difusión, próxima publicación y evaluación posterior de la misma y de su influencia en los modos de relación de los profesionales.



Es una iniciativa creativa e innovadora.

La bibliografía sobre estilo y salud mental es muy escasa, sin que nos consten en las búsquedas realizadas el registro de libros de estilo específicos.

Otros valores de la iniciativa que considere que deben ser destacados.

